



ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA Y DECLARACIÓN DE GANADOR DE LA AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE VERSIÓN ii

Siendo las 11:45 horas del día 05 de julio de 2025, en el local del Colegio de Licenciados en Administración Región VIII – Lambayeque, sito en Calle Alfredo Lapoint N° 619 – Oficina 202 - Chiclayo, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque, a cargo del señor Doctor Mirko Merino Núñez, Presidente y Decano del CORLAD Lambayeque; el señor doctor Guido Alarcón Villanueva, en calidad de Secretario y Director de Economía y Finanzas y la Licenciada en Administración, la señora Nilda Ricardina Bances Oyola, en calidad de Vocal y Directora de Habilitación Profesional, para la evaluación de la propuesta técnica y económica de los postores que se presentaron en la Convocatoria de los Términos de Referencia del Proceso de Contratación Directa por Invitación de los Servicios de Auditoría Contable, Económica, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque. Versión II, del periodo 2016 al 2024, ello en mérito a lo señalado en la Resolución Decanal Regional N° 012-2025-CLAD/CDR-DR de fecha 23 de junio de 2025, procediéndose a lo siguiente:

Primero. – La administración del CORLAD informó que se registraron cuatro (04) empresas de sociedad de auditoría y un auditor independiente para realizar la Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del CORLAD Lambayeque del periodo 2016 al 2024 del Colegio de Licenciados en Administración Región VIII – Lambayeque, según el detalle siguiente:

Postor 1. Valdiviezo & Asociados SCRL, presento su propuesta técnica – económica vía email institucional el día 30 de junio a las 7:25 p.m.

Postor 2. Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL, presento vía mesa de partes del CORLAD la propuesta técnica – económica el día 03 e julio de 2025 a las 9:58 a.m.

Postor 3. Sánchez Pulce, Frontado & Asociados S. Civil R.L. presento su propuesta técnica – económica vía email institucional el día 03 de julio de 2025 a las 18:15 horas.

Postor 4. ASENCO Ascama, Chacaliza, Enciso & Contreras Auditores SCRLtda, presento su propuesta técnica – económica vía email institucional el día 03 de julio de 2025 a las 23:26 horas.

Segundo. – Se procede a la apertura de las propuestas técnicas para la admisión:

DETALLE	Postor 1. Valdiviezo & Asociados SCRL	Postor 2. Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL	Postor 3. Sánchez Pulce, Frontado & Asociados S. Civil R.L.	Postor 4. ASENCO Ascama, Chacaliza, Enciso & Contreras Auditores SCRLtda,
a. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, debe acreditar un equipo mínimo de 03 Auditores de acuerdo a los temas y especialidades a auditar, conforme lo establecen la presente bases, debiendo estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.				
- Auditor Contable, debe estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
- Auditor Financiero, debe estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
- Auditor Administrativo, debe estar colegiados y habilitados por su respectivo Colegio Profesional. y/o Licenciado en Administración, colegiado y habilitado a la presentación de la propuesta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN VIII – LAMBAYEQUE (CORLAD LAMBAYEQUE)

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 - 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

b. Certificado de habilidad al mes de la convocatoria y hasta la culminación de la Auditoría, de la Sociedad de Auditoría; Auditor Independiente y de los miembros integrantes del equipo.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c. Certificado vigente de acreditación del ente regulador correspondiente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d. Presentación de una Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales de cada uno de los miembros integrantes de la Sociedad de Auditoría, Auditor Independiente y del equipo de Auditoría.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e. Documentación (Contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas de la prestación de servicios de Auditoría y/o contratos laborales de auditor interno y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago), de los últimos 03 años. Los contratos celebrados, los contratos laborales, y sus respectivos comprobantes de pago o boletas de pago, de la Sociedad de Auditoría, Auditor Independiente y de su equipo, además los otros documentos, pueden alternativamente ser certificados con la firma y sello del representante legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente, con cargo a sustituirlos con copias legalizadas notariales de los mismos, en caso de que el postor sea declarado ganador de la buena pro.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
f. Curriculum Vitae documentado de los integrantes del equipo auditor.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
g. El Representante Legal de la Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente adjuntará Declaración Jurada según Anexo N° 01.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
h. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá acreditar a su Representante legal (Formato N° 01).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
i. Presentación del Programa de Auditoría por áreas y/o actividades, con énfasis en el cumplimiento de las medidas correctivas pendientes de los Informes Largos y Cartas de Control Interno de los (3) años últimos años anteriores al 2024, y la contabilización de la propiedad, planta y equipo y otras actividades expuestas en la presente convocatoria.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
j. La Sociedad de Auditoría y/o Auditor Independiente deberá presentar tres (03) cartas de conformidad de servicio sin penalidad de otras entidades que ha auditado en los tres (03) últimos años.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
k.				

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	Postor 1. Valdiviezo & Asociados SCRL	Postor 2. Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL	Postor 3. Sánchez Pulse, Frontado & Asociados S. Civil R.L.	Postor 4. ASENCO Ascama, Chacaliza, Enciso & Contreras Auditores SCRLtda,
Experiencia de la Sociedad de Auditoría (considerar años y meses) <ul style="list-style-type: none">• De cinco (5) años• De cinco (5) años y un (1) mes a diez (10) años.• Más de diez (10) años	8 puntos 16 puntos 24 puntos	8 puntos	24 puntos	8 puntos	24 puntos

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687



• (máximo puntaje 24 puntos)					
Experiencia en servicio de auditoría a colegios profesionales (3 puntos por cada auditoría realizada) (máximo puntaje de 21 puntos)	21 puntos				
Programa u plan de trabajo de Auditoría (1) (2) Objetivos.....2 puntos Equipo de trabajo.....2 puntos Metodología.....2 puntos Cronograma de Actividades y Acciones a realizar 2 puntos Herramientas y técnicas de Análisis e interpretaciones..... 2 puntos (máximo puntaje de 10 puntos)	10 puntos				
Experiencia del Equipo de Auditoría <ul style="list-style-type: none">• Auditor Contable. (10 puntos)• Auditor Económico – Financiero y afines (10 puntos)• Auditor Administrativo y afines. (10 puntos)• Especialista contable - tributario (4 puntos)• Especialista administración (4 puntos)• Especialista en temas económicos y finanzas (4 puntos)• Asistente Administrativo (1 punto)• Asistente contable (1 punto)• Asistente finanzas (1 punto) (máximo puntaje de 45 puntos)	45 puntos	21 puntos	30 puntos	45 puntos	22 puntos
Total		60 puntos	85 puntos	84 puntos	77 puntos

Tercero. – De la evaluación y ponderación de la propuesta técnica:

Postor 1. Valdiviezo & Asociados SCRL con 60 puntos

Postor 2. Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL, con 85 puntos

Postor 3. Sánchez Pulse, Frontado & Asociados S. Civil R.L, con 84 puntos

Postor 4. ASENCO Ascama, Chacaliza, Enciso & Contreras Auditores SCRLtda, con 77 puntos

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN VIII – LAMBAYEQUE (CORLAD LAMBAYEQUE)****CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 - 2025****COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE****Cuarto:** De la evaluación de propuesta económica:

DETALLE	Monto referencia	Postor 1. Valdiviezo & Asociados SCRL	Postor 2. Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL	Postor 3. Sánchez Pulse, Frontado & Asociados S. Civil R.L.	Postor 4. ASENCO Ascama, Chacaliza, Enciso & Contreras Auditores SCRLtda.
Propuesta Económica	S/. 20,000	S/ 20,000 incluido IGV	S/. 17,000.00 incluido IGV	S/ 20,000 más IGV	S/. 20,000 incluido IGV
Forma de pago del CORLAD Lambayeque		No cumple con forma de pago establecido en el punto 2.14. TDR	Si cumple con forma de pago establecido en el punto 2.14. TDR	Si cumple con forma de pago establecido en el punto 2.14. TDR	No cumple con forma de pago establecido en el punto 2.14. TDR
Modo de pago exigido por el postor		40% a la suscripción del contrato, 50% a la entrega de informes finales y 10% a la exposición ante el consejo directivo	Si cumple con forma de pago establecido en el punto 2.14. TDR	Si cumple con forma de pago establecido en el punto 2.14. TDR	- Primer pago 50% a aceptación de la propuesta y firma de contrato. - Segundo pago 20% a la presentación de los informes finales. - Tercer pago 30% a la exposición en asamblea.
Puntaje		Descalificado	100	100	Descalificado

Quinto: El puntaje final para la sociedad auditora y/o auditor independiente es el siguiente:

Una vez evaluada las propuestas técnicas y económicas se procederán a determinar el puntaje total de las mismas. El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de:

$$P.T. = c1PTec + c2PE$$

Dónde:

P.T. = Puntaje Total

P.Tec. = Puntaje Evaluación Técnica

P.E = Puntaje Evaluación Económica

c1 = Coeficiente de ponderación evaluación técnica = 0.60

c2 = Coeficiente de ponderación evaluación económica = 0.40

La evaluación de las propuestas se realizará con el número de postores que se presenten.

$$P.T. = c1PTec + c2PE = 0.60 \times 100 + 0.40 \times 100 = 100 \text{ puntos}$$

Postor	Ponderaciones		
	Puntaje de la propuesta técnica	Puntaje de la propuesta económica	Puntaje total
Postor 2. Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL	85 puntos X 0.60 = 51	100 puntos x 0.40 = 40	91 puntos
Postor 3. Sánchez Pulse, Frontado & Asociados S. Civil R.L.	84 puntos X 0.60 = 50.4	100 puntos x 0.40 = 40	90.40 puntos

En tal sentido se declara ganador de la Convocatoria de los Términos de Referencia del Proceso de Contratación Directa por Invitación de los Servicios de Auditoría Contable, Económica, Financiera y Administrativa del CORLAD

Dirección:

Calle Alfredo Lapoint 619 Of. 202

Chiclayo, Lambayeque, Perú

Correo electrónico:

cladlambayeque@hotmail.com

Teléfono móvil:

977 939 687



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN REGIÓN VIII – LAMBAYEQUE (CORLAD LAMBAYEQUE)
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2024 - 2025
COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CORLAD LAMBAYEQUE

Lambayeque. Versión II, del periodo 2016 al 2024, ello en mérito a lo señalado en la Resolución Decanal Regional N° 012-2025-CLAD/CDR-DR de fecha 23 de junio de 2025, al postor Cruz & Alvarado Contadores Sociedad Civil, Auditores y Consultores SCRL.

Siendo las 13:59 horas del día 05 de julio de 2025, se da por concluido el proceso de revisión de propuesta técnica y económica y firman en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque.

Atentamente,

Dr. MIRKO, MERINO NÚÑEZ

Presidente de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque (CEACFACL) 2024 – 2025

Dr. GUIDO, ALARCON VILLANUEVA

Secretario de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque (CEACFACL) 2024 – 2025

Lic. Adm. NILDA RICARDINA BANCES OYOLA

Vocal de la Comisión Especial de Auditoría Contable, Financiera y Administrativa del Corlad Lambayeque (CEACFACL) 2024 - 2025